

**CODIGO DE VERIFICACIÓN g5sZMnjXjb**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** FUNDACION HECHOS PARA LA COMUNIDAD  
**SIGLA:** HEPACOM  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900841914-1  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** MEDELLIN  
**DOMICILIO :** ITAGUI

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0001780  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** ABRIL 23 DE 2015  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2023  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 30 DE 2023  
**ACTIVO TOTAL :** 2,514,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CR 53 A NO 43 A 21 IN TO 2 1911  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 05360 - ITAGUI  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 5987688  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3003447399  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 3043616812  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** gerencia@hepacom.org

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 66 48 31 BRR SIMON BOLIVAR INT 201  
**MUNICIPIO :** 05360 - ITAGUI  
**TELÉFONO 1 :** 5987688  
**TELÉFONO 2 :** 3003447399  
**TELÉFONO 3 :** 3043616812  
**CORREO ELECTRÓNICO :** xxistem@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : xxistem@gmail.com

**CODIGO DE VERIFICACIÓN g5sZMnjXjb**

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** Q8899 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO N.C.P.

**OTRAS ACTIVIDADES :** P8560 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACION

**OTRAS ACTIVIDADES :** P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE MARZO DE 2015 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9802 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ABRIL DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION HECHOS PARA LA COMUNIDAD.

**CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA**

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 23 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NÚMERO 55-00000000001780-12 OTORGADA POR CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACION TIENE PRINCIPALMENTE UN CARACTER DE SERVICIO SOCIAL, SIN ANIMO DE LUCRO, INSPIRADA EN LOS PRINCIPIOS E IDEALES DE PROTECCION DE LOS DERECHOS UNIVERSALES DEL HOMBRE, LIBERTAD IGUALDAD, PROPIEDAD SOCIAL, COMUNITARIA, SOLIDARIA, GENERADORA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS, MANTENIENDO EL EQUILIBRIO SOCIAL, ECONOMICO, AMBIENTAL Y CULTURAL.

EN DESARROLLO DE SU OBJETIVO LA FUNDACION PODRA:

A. DISEÑAR, DESARROLLAR, ASESORAR, GESTIONAR, FINANCIAR, COFINANCIAR, ANALIZAR, EVALUAR Y/ O EJECUTAR POR SI MISMA O CONJUNTAMENTE CON OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, PROYECTOS COMUNITARIOS QUE AYUDEN AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIALES, ECONOMICAS, EDUCATIVAS DE SALUD Y DE CAPACITACION QUE MEJOREN EL NIVEL DE VIDA DE LA NINEZ Y EL ADULTO MAYOR.

B. PROMOVER, APOYAR, DESARROLLAR LAS FACULTADES HUMANAS HACIA UN TRABAJO DISCIPLINADO Y PRODUCTIVO, CREANDO CONCIENCIA PARA ELEVAR EL NIVEL DE LA CALIDAD DE VIDA, LA MORAL, LA CULTURA DEL ENTORNO SOCIAL Y ECONOMICO DEL MEDIO, EJERCIENDO LOS PRINCIPIOS

**CODIGO DE VERIFICACIÓN g5sZMnjXjb**

---

DE DEMOCRACIA DIRECTA, PLENA Y REAL.

C. ADELANTAR O GESTIONAR POR SI MISMA O A TRAVES DE APODERADOS, LAS ACCIONES TRAMITES Y PROCESOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS, REQUERIDOS POR CHA SOCIEDAD, PARTICULARES O ENTIDADES PUBLICAS PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES FUNDAMENTALES Y COLECTIVOS.

D. RECIBIR EL APOYO TECNICO, MATERIAL E INTELECTUAL DE OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES NACIONALES Y EXTRANJERAS, BAJO LA FORMA DE DONACIONES, REQUISITOS Y TRAMITES QUE ESTABLECEN LOS ESTATUTOS Y LA LEGISLACION NACIONAL.

E. REALIZAR CONVENIOS Y CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE PERSIGAN OBJETOS AFINES A LOS DE LA FUNDACION.

F. ADQUIRIR, ARRENDAR O ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN GENERAL CELEBRAR TODOS LOS CONVENIOS A CONTRATOS QUE SE REQUIERA PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA FUNDACION.

G. CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO, PROYECCION Y EVALUACION DEL CAMBIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO, EL DEPARTAMENTO Y LA NACION Y EN EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA A TRAVES DE PROCESOS DE INFORMACION, INDUCCION, FORMACION Y CAPACITACION A LA COMUNIDAD, QUE FORTALEZCAN EL PROCESO COMUNITARIO Y LA HABILITEN PARA PARTICIPAR EN LA BUSQUEDA DE LAS SOLUCIONES ALTERNATIVAS A LOS PROBLEMAS QUE LE AFECTEN.

H. APOYAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS Y FOMENTAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES MENOS FAVORECIDAS, CONTRIBUYENDO A SU SUPERACION PERSONAL.

I. GESTIONAR LA CONSECUION DE RECURSOS CON ORGANISMOS A NIVEL NACIONAL Y EXTRANJERO, BAJO LA FORMA DE DONACION O COFINANCIACION PARA LA FINANCIACION DE DISENOS, EVALUACION Y APROBACION DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO PARA LA NINEZ Y EL ADULTO MAYOR DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS.

J. GESTIONAR EL APOYO TECNICO, LOGISTICO Y FINANCIERO CON ORGANISMOS NACIONALES Y EXTRANJEROS EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD FISICA Y MENTAL DE LA NINEZ Y ADULTO MAYOR.

K. ADELANTAR PROGRAMAS DE NUTRICION EN LOS INFANTES, MADRES GESTANTES Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DE ESTRATOS 0-1 Y 2 Y DE FAMILIAS DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA Y POR DESASTRES NATURALES CON EL APOYO TECNICO, LOGISTICO Y PROFESIONAL MEDIANTE LA FINANCIACION DE ENTIDADES DE CARACTER NACIONAL, EXTRANJERA Y ORGANISMOS DE CARACTER PUBLICO Y PRIVADO.

L. PROMOVER PROGRAMAS QUE INCENTIVEN EL DEPORTE Y LA RECREACION EN SU PRACTICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE ENCAMINADO A QUE LOS NINOS Y JOVENES SE APARTEN DE LA DROGA, PROSTITUCION Y LA DELINCUENCIA, ASI MISMO, BUSCAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN g5sZMnjXjb**

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

PATRIMONIO : \$ 1,100,000.00

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9802 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ GONZALEZ WILMAR	CC 98,534,955

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9802 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
TESORERO	RODRIGUEZ GONZALEZ ARLEY	CC 98,539,791

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9802 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SECRETARIA GENERAL	TORRES SANCHEZ MARIBEL	CC 1,036,603,200

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9802 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	BEDOYA SALDARRIAGA JUAN CAMILO	CC 1,152,440,701

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9802 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
TESORERO SUPLENTE	BETANCUR GALLEGO WALTER ALONSO	CC 1,036,598,278

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA



**CODIGO DE VERIFICACIÓN g5sZMnjXjb**

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9802 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SECRETARIO GENERAL SUPLENTE	GOMEZ CARVAJAL JULIAN DAVID	CC 1,128,272,125

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9802 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ GONZALEZ WILMAR	CC 98,534,955

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9802 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	BEDOYA SALDARRIAGA JUAN CAMILO	CC 1,152,440,701

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTACION LEGAL. PRESIDENTE: EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARA CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES.

FUNCIONES. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA:

REPRESENTAR A LA FUNDACION EN LOS ACTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES ASI COMO ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTE TERCEROS CON FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA FUNDACION.

A) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LIMITES QUE SENALA LOS ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTAS SOCIALES DE LA FUNDACION.

B) VELAR POR LA EJECUCION DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

C) VIGILAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO, LOS REGLAMENTOS INTERNOS Y LOS

**CODIGO DE VERIFICACIÓN g5sZMnjXjb**

---

MANDATOS DE LA ASAMBLEA.

D) PRESIDIR LAS ASAMBLEAS, LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y FIRMAR JUNTO CON EL SECRETARIO LAS ACTAS.

E) RECIBIR DINERO EN MUTUO A INTERES O SIN EL, AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA.

F) ADQUIRIR Y RENOVAR OBLIGACIONES Y CREDITOS A NOMBRE DE LA FUNDACION.

G) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS QUE RIGEN LA FUNDACION.

H) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACION DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACION, SIN DICHA FIRMA TALES ACTAS NO TENDRAN VALIDEZ.

I) ESTABLECER ACCION JURIDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DANEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACION.

J) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACION LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES.

K) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACION Y LOS QUE SENALEN EL ESTATUTO, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMAS DOCUMENTOS.

L) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACION Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA.

M) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION. CUANDO ESTOS EXCEDAN DE 10 S.M.L.V, NECESITA DE AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

N) COLOCAR A CONSIDERACION Y APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACION.

O) VELARA QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

P) ELEGIR Y NOMBRAR A LOS EMPLEADOS QUE SE REQUIERAN DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DETERMINADA POR LA JUNTA DIRECTIVA.

Q) LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO.

PARAGRAFO. DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACION, QUIEN TENDRA LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ESTE.



**CODIGO DE VERIFICACIÓN g5sZMnjXjb**

ENTRE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTA:" K. AUTORIZAR AL PRESIDENTE PARA CELEBRAR OPERACIONES QUE SUPEREN 10 S.M.L.V."

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE MARZO DE 2015 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9802 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	PANIAGUA MAYA MANUEL JESUS	CC 8,292,340	1

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$980,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

**CERTIFICA**

PROHIBICION ESPECIAL: POR MANDATO, DISPOSICION Y DECISION DE LA ASAMBLEA GENERAL, LA FUNDACION NO PODRA EN NINGUN CASO Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA RECIBIR AUXILIOS, APORTES, DONACIONES; CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS, DE NINGUN ORDEN BIEN SEA MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES O INTERMUNICIPALES.

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CODIGO DE VERIFICACIÓN g5sZMnjXjb**

---

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1655> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación g5sZMnjXjb

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**Walter Ortiz Montoya**  
**Secretario**

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---